



“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL

OFICIO No.: SG/114/2023

Rioverde, S.L.P. a 14 de abril de 2023.

A 52

**Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes**  
**Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**  
**Presente.-**

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **lunes 17 de abril de 2023**, en punto de las **12:00 horas**, en las instalaciones del **Salón de Cabildo “C. Fausto Izar Charre”**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Análisis y, en su caso, aprobación de los estados financieros y modificaciones presupuestales del Primer Trimestre correspondiente a enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2023. → ✓
- V. Análisis y, en su caso, aprobación del Programa de estímulos a Locatarios del Mercado Cristóbal Colon, para la regularización de los adeudos pendientes de pago. *Quedando como sigue* ✓ *(parte de otras)* ✓ *por* ✓ *se incluye* ✓
- VI. Análisis y, en su caso, aprobación de subsidios mensuales a Asociaciones, Instituciones y Particulares del ejercicio fiscal 2023, en los siguientes términos: se suma 1 subsidio, para pago de instructor de la Banda de Guerra del Pentatlón de Rioverde, con un monto de \$6, 000.00 (seis mil) pesos mensuales.; se suma 1 subsidio, para pago de conserje de la plaza de la comunidad de San Francisco, con un monto de \$2, 000.00 (dos mil) pesos mensuales; se suma 1 subsidio, para pago de conserje de la plaza de la comunidad de Progreso, con un monto de \$2, 000.00 (dos mil) pesos mensuales. ✓
- VII. Análisis y, en su caso, aprobación del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Rioverde, San Luis Potosí. ✓
- VIII. Clausura de la Sesión.

Unanimidad.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente  
“Rioverde es de Todos”

**Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes**  
Secretario del H. Ayuntamiento  
de Rioverde



SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
RIOVERDE ES DE TODOS  
RIOVERDE, S.L.P.